



INVERCASA, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE CUENTAS DE ORDEN
(Cifras en miles de córdobas)

	DICIEMBRE/ 2017	DICIEMBRE/ 2016
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	872,895.9	29,672.0
	0.0	0.0
TITULOS VALORES EN CENTRALES DE CUSTODIA NACIONALES POR CUENTA DE TERCEROS	834,121.7	8,427.9
DEUDA GUBERNAMENTAL	67,597.7	8,427.9
DEUDA BANCARIA	0.0	0.0
VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS	766,524.0	0.0
TITULOS VALORES EN CENTRALES DE CUSTODIA NACIONALES POR CUENTA PROPIA	0.0	0.0
DEUDA GUBERNAMENTAL	0.0	0.0
DEUDA BANCARIA	0.0	0.0
VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS	0.0	0.0
TITULOS VALORES EN CENTRALES DE CUSTODIA EXTRANJERA POR CUENTA DE TERCEROS	0.0	0.0
DEUDA GUBERNAMENTAL	0.0	0.0
DEUDA BANCARIA	0.0	0.0
VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS	0.0	0.0
TITULOS VALORES EN CENTRALES DE CUSTODIA EXTRANJERA POR CUENTA PROPIA	0.0	0.0
DEUDA GUBERNAMENTAL	0.0	0.0
DEUDA BANCARIA	0.0	0.0
VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS	0.0	0.0
TITULOS VALORES EN PODER DE OTRAS INSTITUCIONES POR CUENTA DE TERCEROS	0.0	0.0
DEUDA GUBERNAMENTAL	0.0	0.0
DEUDA BANCARIA	0.0	0.0
VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS	0.0	0.0
TITULOS VALORES EN PODER DE OTRAS INSTITUCIONES POR CUENTA DE PROPIA	0.0	0.0
DEUDA GUBERNAMENTAL	0.0	0.0
DEUDA BANCARIA	0.0	0.0
VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS	0.0	0.0
TITULOS VALORES EN PODER DEL PUESTO DE BOLSA POR CUENTA DE TERCEROS	0.0	0.0
DEUDA GUBERNAMENTAL	0.0	0.0
DEUDA BANCARIA	0.0	0.0
VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS	0.0	0.0
TITULOS VALORES EN PODER DEL PUESTO DE BOLSA POR CUENTA PROPIA	0.0	0.0
DEUDA GUBERNAMENTAL	0.0	0.0
DEUDA BANCARIA	0.0	0.0
VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS	0.0	0.0
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	38,774.2	21,244.1
	0.0	0.0
GARANTIAS RECIBIDAS EN PODER DE LA ENTIDAD POR CUENTA PROPIA	0.0	0.0
GARANTIAS RECIBIDAS EN PODER DE TERCEROS	0.0	0.0
ACTIVOS NETOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE TERCERO	38,774.2	21,244.1
CUENTAS DE REGISTROS VARIAS	0.0	0.0
	0.0	0.0
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	872,895.9	29,672.0

Notas: 1. Fuentes: Estados Financieros, Instituciones Financieras del Mercado de Valores.
2. La información de éste estado financiero no ha sido auditada.
3. La comparación de estados financieros es obligatoria a partir del año 2009.